



COMUNICADO N.º 002-OEN/2025-SAP
INFORMACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL (OEN)
ELECCIONES PRIMARIAS 2025 – (PROCESO EG2026)
DIRECTIVA No. 001/OEN-2025-SAP
INSCRIPCION DE DELEGADOS

El Órgano Electoral Nacional (OEN) del Partido Político Salvemos al Perú pone en conocimiento de todos los dirigentes, afiliados y simpatizantes del Partido que toda la información relacionada con el desarrollo del Proceso de Elecciones Primarias 2025 para elegir a los **Candidatos a Cargos de Elección Popular para las Elecciones Generales 2026 (EG2026)** —a realizarse bajo la modalidad prevista en el artículo 24 literal c) de la Ley N.º 28094, por Delegados—, se encuentra disponible en la siguiente dirección web oficial:

<https://www.salvemosalperu.org/elecciones-primarias>

Dicha plataforma contiene los documentos oficiales, directivas, formularios y cronogramas aprobados por el OEN, conforme al Reglamento de Elecciones Primarias aprobado mediante la Resolución Jefatural N.º 000063-2025-JN/ONPE, y las competencias del Jurado Nacional de Elecciones establecidas en la Resolución N.º 0163-2025-JNE.

DIRECTIVA N.ª 001/OEN-2025-SAP (11 DE OCTUBRE DE 2025)

Directiva que regula el Proceso de Inscripción de Listas de Precandidatos a Delegados Regionales y de Lima Metropolitana que participarán en las Elecciones Primarias del Partido Salvemos al Perú, rumbo a las Elecciones Generales 2026 (EG2026)”

- **Cronograma Electoral de Delegados – Inscripción de listas de precandidatos: del 15 al 17 de octubre de 2025.**
- **Formulario N.º 1 – Registro de Delegados** – Uno (1) por cada una de las 26 circunscripciones electorales. – Lima Metropolitana (Lista cerrada y bloqueada de 4 precandidatos).
- **Direcciones de Correo Electrónico oficiales del OEN** – Canales habilitados para el envío y registro de listas de precandidatos.

Lima, 11 de octubre de 2025

HUGO MARTÍN VERGARAY OTOYA

Presidente

Órgano Electoral Nacional (OEN)

Partido Político Salvemos al Perú